



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

En Quito, a los 10 (diez) días del mes de abril de 2020 (dos mil veinte), en la calle F N48-05 y calle 2, barrio Pinar Alto, siendo las 20h00 (veinte horas), se reúnen los accionistas de la compañía CAMAPALABS Cia. Ltda., a saber: 1.- Sr. Marco Antonio Andrango Mejía; 2.- Carlos Alberto Almeida Pazmiño; que por sus derechos son propietarios de forma equitativa de participaciones; quienes representan la totalidad (100%) de las participaciones. Preside la sesión su titular, el Sr. Carlos Alberto Almeida Pazmiño y actúa como secretario el Sr. Marco Antonio Andrango Mejía, conforme a lo previsto en el artículo 244 de la ley de compañías.

A solicitud del titular, el secretario deja constancia que todos los socios están presentes y se declara instalada la junta.

El titular declara instalada la sesión y solicita a dar lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMAPALABS COMPAÑÍA LIMITADA, que se llevará a cabo el 10 de abril de 2020, a las 20h00, en la calle F N48-05 y calle 2, barrio Pinar Alto, Quito, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

En el emplazamiento señalado se encuentran a disposición de los accionistas los documentos señalados en el Art. 292 de la ley de compañías. - Quito, 04 de abril de 2019, Sr. Carlos Alberto Almeida Pazmiño, Gerente General, Presente. -

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, poner en conocimiento los informes presentados por el gerente general, para lo cual toma la palabra y da lectura al informe presentado en relación al negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.



Terminado el informe y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

Inmediatamente, secretaría da lectura al informe presentado por el gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los socios en el ejercicio económico del año 2019, informe que es presentado en forma unánime por los accionistas presentes.

A continuación, el titular pone a conocimiento de la junta que el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los señores accionistas, por el gerente general, se aprueba por unanimidad el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No existiendo otro asunto que tratar y siendo las 21h20 (veinte y un horas con veinte minutos), se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y firmada por todos los accionistas presentes.

Carlos Almeida
Gerente General

Marco Andrango
Presidente